



Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

En la villa de Salamanca en once dias del mes de febrero del año de mil e seiscientos e quatro e en siete años el conde de Portugal e de su mien to de la dicha villa es el Rey las mercedes de don Alonso el manso La ante deca que la Alcalde de la ciudad de Salamanca de el man de don Juan de alcazar Liny de camara viente de Juan de alcazar con de se deves = el Rey de Espana con los señores de su real camara su propia mien to de Jeron que en se otorga al visor que pide con Juanaron es la dicha villa por la buca de su majestad que conde de el sea quele carga en sobre ca da carga de pey cada que viene a el lugar de Realde que seria mucho a tener para que se pagasen los de la parte mien to de los noventa mil ducados de que vos de mil e noventa e de lo con rri de enes de si no años q vien on que nin fan verim que en la dicha postura pa de cu que no sea no de la dicha renta si que tanto la mende si ve de que no venga se la gane el dicho visor e temen to del por ca do an vien animo con firmo alr oca no se cu ve ni se use del dicho ad visto que cum buca que en venes e cu del la fan pa la salta del visor temen to venes ta con firmi dad de cam de un e maxe daron amiel de el de se cu vans no se si que el auto de se ferus no cu ve el dicho de de se cu vans si qn a con los que se en de que se de se cu vans en el dicho